Martes 2 de Junio de 1868 | MONTEVIDEO | 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,104

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 "
Por un año . . " 20 "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la ley; no se admiten escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

JUNIO—2.
SANTOS MARCELINO ERASMO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Florida, Durazno, Pando y Minas.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El *Humboldt* sale hoy para Amberes haciendo escala en Rio Janeiro. Se recibe correspondencia en el Correo hasta las 12 y media del dia.

EL SIGLO

Esplotacion.

Ayer ha circulado una hoja impresa que suscribe el señor Mauá, no solo justificando su inhabilidad para la conversion, en lo que estaria en su derecho, sino acriminando al Gobierno de la República por haber cumplido las leyes y no haber dado un golpe de autoridad en obsequio del Banco, atribuyendo la esactitud del Gobierno á prevensiones y hostilidades por ódio á la nacionalidad del señor Mauá.

El señor Mauá, simple banquero en este pais, va mas allá aun, y acrimina á un circulo funesto para esta nacionalidad, y que para escarnio de la verdad se llama de principios á cuyo circulo atribuye las conspiraciones que han determinado la conducta del Gobierno.

La desesperacion de su situacion inspira mal, muy mal al Sr. Mauá.

Osará el Sr. Mauá dar las proporciones de una cuestion diplomática á la liquidacion de su Banco?

¿Tiene algo que ver el Brasil con los Bancos establecidos en la República bajo el imperio de sus leyes?

¿Qué nos importa ni importa al pais que el Sr. Mauá sea Brasilero? que tienen que ver los servicios que el Brasil haya prestado á la República con el establecimiento Bancario del Sr. Mauá?

¿O por ventura vendria el Sr. Mauá á justificar hoy los cargos que en otra época le hizo el Dr. D. Juan C. Gomez de ser un agente disfrazado de la diplomacia brasilera en la República?

No creemos autorizado al Sr. Mauá para espresarse asi, y para invocar el nombre del Imperio en cuestiones bancarias de la esclusiva competencia de los poderes Públicos de la República, de la privativa jurisdiccion de los Tribunales desde el momento en que un Banco cae en forzosa liquidacion.

Y creemos mas; creemos que si el Gobierno Brasilero, como tenemos el derecho de esperarlo, comprende cuanto doblez y cuanta inconveniencia se encierran en el proceder del Sr. Mauá, si no quiere justificar los cargos que en diversas épocas se le han hecho de ponerse al servicio de todo lo que puede minar los elementos de nacionalidad que encierra la República, no podrá menos de reprobar y censurar el lenguaje que el Sr. Mauá emplea en el manifiesto que acaba de circular, manifiesto altamente inconveniente, pérfido, insidioso.

El Sr. Mauá á quien por nuestra parte prodigamos antes de ahora toda clase de consideraciones, nos obliga á prescindir de ellas, porque ante las conveniencias de la República, sus derechos, su dignidad, su honra, que el Sr. Mauá mancilla con infamantes imputaciones, las consideraciones personales tienen forzosamente que desaparecer.

El Sr. Mauá afirma que el escándalo que aqui presenciamos no se verificó en ningun pais del mundo

El Sr. Mauá quiere referirse al escándalo de cumplir y hacer cumplir las leyes, que en eso y solo en eso consiste el crimen del gobierno; pero el Sr. Mauá nos dá la palabra con que debemos calificar su atentatorio proceder.

En ningun pais del mundo se verificaria el escándalo que presenciamos, de un banquero quebrado dando manifiestos al pueblo acriminando al Gobierno de la República, atribuyéndole complicidad con circulos funestos que minan su nacionalidad; lo que es mas grave, injiriendo á un gobierno estraño en cuestiones de un orden absolutamente interno y privativo de la nacion en que se dan esas cuestiones.

Mas aun; en ningun pais del mundo se toleraria ese manifiesto sedicioso en momentos de profunda conmocion; y entretanto el Sr. Mauá lo circula aquí, donde *prepondera un circulo funesto que solo se inspira en el ódio á su persona y en el deseo de ver desaparecer su establecimiento Bancario.*

El Sr. Mauá habla de un *circulo funesto*, cuando en ninguna cuestion la opinion pública se ha manifestado mas unánime ni ha tenido manifestaciones mas espléndidas; el Sr. Mauá habla asi en presencia de la manifestacion de todo el comercio nacional y estrangero, de cuanto tiene de honorable y conspicuo el pais en ese ramo; en presencia de la opinion de la prensa nacional en que están representados todos los partidos, todos los circulos, lo que nos autoriza para tachar una vez mas ese lenguaje de impúdico y audaz.

El curso forzoso que el Sr. Mauá exigia una vez mas; el curso forzoso que un Gobierno Constitucional no puede imponer al pais sin violar todas las leyes, empezando por la ley fundamental del Estado, solo es sostenido por los banqueros que abusaron del crédito, sus paniaguados, alguno que otro quebrado y alguno que otro estravagante.

Pero el Sr. Baron de Mauá sabe que hay entre nosotros, pasiones politicas que hablan mas imperiosamente que los intereses económicos del pais, que sus leyes, que el derecho y la justicia, y á esas pasiones se dirige hablando *de un circulo funesto*, queriendo significar á los que de esas voces se valen para combatir á los hombres de mas rectos y severos principios, que esta cuestion puede esplotarse para combatir la situacion, derribar á su Gobierno, y en su lugar levantar la liga de todos los intereses inmorales, bajo la egida de las amenazas imperialistas del Sr. Baron de Mauá.

El Sr. Mauá se erije en potentado, vinculando su nombre al de su Gobierno y esplotando las pasiones de los circulos disidentes.

¿Qué calificacion merece este proceder?

Si antes de ahora se ha prescindido de lo que el Banco Mauá pudiera representar, de las tendencias que pudiera encubrir bajo su faz económica, segun por algunos se alegaba para combatirlos; si antes de ahora debieron ponerse todos los *medios lejitimos* para ayudarlo á sobrellevar la crisis, una vez desenmascarado por el manifiesto que acaba de publicar el Sr. Mauá, una vez que el Sr. Mauá no trepida en constituirlo en potencia internacional y politica, obra es de patriotismo combatirlo, ob'igándolo á circunscribirse á sus funciones en las condiciones y circunstancias de cualquier otro Banco, ó á cerrar para siempre sus puertas entre nosotros.

Pero no ha de conseguir el Sr. Mauá sublevar las pasiones mezquinas que provoca en su manifiesto; un sentimiento mas fuerte ha de unir á los Orientales en estos momentos supremos, y con ellos han de estar todos los estrangeros que aman la dignidad del pais á que están vinculados por sus afecciones, por sus intereses, cuando no por vinculos mas sagrados y mas fuertes aun.

El Banco Mauá se liquidará, si; se liquidará bajo custodia y responsabilidad de la ley, y sus acreedores recibirán sus haberes íntegros ó con poco quebranto; eso garante la liquidacion actual del Banco, mientras consentir en otra cosa seria, aparte de los inconvenientes que antes de ahora ha señalado, el comercio y ha patentizado la prensa, dar una sancion legal á la preponderancia y absoluta supremacía á que no cabe ya duda que aspiraba el señor Mauá.

La moderacion del pueblo.

Todos los Bancos de la Capital, con escepcion del Banco Mauá y Cª que se ha puesto en liquidacion, convierten sus notas en oro, como la ley y la fé pactada lo exijen.

La poblacion como era de esperarse, se halla inspirada en los mejores sentimientos.

La conversion se verifica en el mejor órden posible; sin tumultos, sin gritos, y aun sin precipitacion.

La confianza se restablece ante el espectáculo de la solvabilidad de los Bancos y segun todas las probabilidades, la crisis se salvará sin perjuicios considerables.

Los Poderes Públicos deben felicitarse cada dia mas de haber persistido en su honrada resolucion de hacer respetar la ley y el derecho de propiedad.

Las farsas de estos últimos dias han quedado completamente burladas; los nuevos manejos que puedan ponerse en juego han de conseguir el mismo resultado que hasta hoy—desprestijiar ante la opinion pública á los que á tales medios recurren para hacer continuar por mas tiempo el dominio de la esplotacion.

La liquidacion del Banco Mauá

El Banco Mauá se liquida—La liquidacion pel Banco Mauá garante á los acreedores del Banco—La egida de la ley viene á proteger sus derechos.

De hoy mas nadie estará obligado á recibir billetes de Banco que no merezcan confianza; de hoy mas no tendremos papel moneda y el crédito se mantendra en los justos limites que lo hace provechoso sin amenazar con la ruina y las lágrimas á la poblacion menesterosa.

Liquidar un banco que no puede convertir sus billetes, que se colocaen las condiciones del Banco Mauá, que excede en un *millon y ochocientos mil pesos* el monto de su emision legal, que escusa toda clase de sacrificios para afrontar las crisis, confiando en su omnipotencia y en los juegos y cábalas de la diplomacia para arrancar de los gobiernos la imposicion del curso forzoso y convertir en moneda legal los billetes inconvertibles de un banco particular, es hacer lo que el derecho y la moral prescriben. Eso es lo que el gobierno de la República ha hecho; esos son los principios puestos en práctica que el señor Mauá escarnece y que en todo tiempo merecerán el encomio mas alto de todos los patriotas orientales y honrados estranjeros que habitan en el pais.

Eso ha hecho el Gobierno. ¡Conciudadanos, robustezcamos al Gobierno en estos supremos momentos!

¿Qué hace el Juez de Comercio? ¿Qué hacen los comerciantes?

El Banco Mauá, llegado el momento de convertir sus billetes, esto es, de hacer frente á sus obligaciones mas privilegiadas, ha cerrado las puertas de su Banco negando la conversion de uno solo de sus billetes.

El Juzgado de Comercio está autorizado para proceder de oficio, y si no lo hace, los comerciantes, cualquier tenedor de un billete, está autorizado para exigir que se apliquen al Banco las disposiciones del Código de Comercio, tomándose todas las precauciones legales para garantir á todos los acreedores.

Si eso se practica con un comerciante de limitadisimo capital, con cuanta mas razon debe hacerse con un banquero que jira millones y presenta sus estados estralimitando *de millon y medio* la emision que le era permitida por la ley.

Toda la circunspeccion y la moderacion que se quiera por parte del pueblo y del Gobierno, pero tambien toda la energia y actividad posibles por parte de los Tribunales.

Se susurra.

Se susurra que el Banco Mauá ha mandado convertir los billetes de los otros Bancos que tenia en su poder.

Es ese un abuso intolerable, si ha tenido lugar, que se hubiera impedido si se hubiese procedido con el Banco Mauá como se hace con un comerciante cualquiera.

Contra manifiesto.

Tenemos el gusto de anunciar que hoy publicarémos un contra manifiesto ó contestacion del Sr. Ministro de Hacienda á la hoja sediciosa que ha circulado ayer con la firma del Sr. Mauá.

SECCION OFICIAL

Montevideo, Mayo 19 de 1868.

Ex. Sr. Ministro.

Creo de mi deber participar á V. E. como Comisario del Banco Mauá que, en los dias transcuridos del presente mes la emision de billetes ha subido de pesos 4,783,267 á pesos 6.588,000.

Este aumento tan considerable de emision en la primera quincena y que indudablemente adquirirá mayores proporciones en la segunda ha sido producido por la retirada simultánea de casi tres millones de depósitos voluntarios cuyos dueños aspiran á colocarse en la situacion prelativa con que la ley ha querido garantir á la circulacion fiduciaria. En el hecho sin embargo la ley queda eludida puesto que la garantía se debilita en proporcion al aumento de emision y á la retirada de los capitales destinados á hacer efectiva la conversion.

El Banco tenia hoy en caja $ 82.275,16 en notas de los demás, repudiandose por todos ellos los billetes convertibles como parte de su fondo efectivo y además $ 1.101.006,86 cts en moneda metálica total $ 1.183 282,02 cts.

El Banco de que se trata posee en mas de 4.000,000 en fondos públicos de primera fuerza, otra suma de mas de dos millones en muebles y su cartera provista de valores negociables en tiempos normales. Es dudoso con todo que para el 1.º de Junio pueda neutralizar los efectos de la desconfianza y contar con suficiente numerario para convertir la masa de billetes que necesariamente han de refluir al pagador.

Por los datos que he podido adquirir, casi todos los bancos de emision serán colocados en conflicto aun aquellos que segun es notorio, han logrado celebrar arreglos con sus imponentes en prevencion de los efectos del pánico.

He creido en consecuencia que seria conveniente llevar estos datos al conocimiento de la superioridad, á fin de que pueda adoptar con tiempo las medidas que probablemente hará necesaria la dificil situacion que surgirá el 1.º de Junio si alguno ó algunos bancos cuyos billetes se reciben en las oficinas públicas cierran sus puertas en ese dia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomás Villalba.

Al Exmo Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Pedro Bustamante.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Mayo 22 de 1868.
Ofíciese lo acordado.
Rúbrica de S. E.
BUSTAMANTE.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Mayo 22 de 1868.

Habiendo el Comisario del Banco Mauá puesto en conocimiento del Gobierno que dicho establecimiento habia escedido su emision el dia 19 del corriente 588,000 pesos puesto que siendo su capital de 2.000,000, la emision en esa fecha era de $6.588,000; el infrascripto ha recibido encargo de S. E. el Sr. Presidente de la República para prevenir á V. que además de proceder con toda brevedad á recojer de la circulacion la cantidad de billetes en que se ha excedido, se abstenga de emitir en adelante uno solo que esté fuera del limite fijado por ley.

Dios guarde á V. muchos años.

PEDRO BUSTAMANTE.

Sr. Gerente del Banco Mauá y C.ª

Montevideo Mayo 26 de 1868.

Exmo. Señor.

Tenemos el honor de acusar recibo de la nota de V. E. del 22 del corriente que solo llegó á nuestras manos el dia 23 despues de las tres de la tarde.

Perfectamente esplicables son Exmo. Señor las razones que han actuado para llevar nuestra emision á la cifra elevada en que se encuentra.

Este aumento representa, préstamos, descuentos, transacciones nuevas, en fin, para buscar un lucro cualquiera.

Ha sido el efecto de la mas clara necesidad ante la fuerte retirada de depósitos que una guerra injustificada trajo, guerra cuyos autores juzgará el pais en un porvenir no muy lejano con justa severidad al investigar las causas que trajeron su ruina.

Entretanto trabajamos para disminuir esa cifra; y ponemos desde hoy valores en ventas á cualquier precio para llegar á ese objeto en el mas breve plazo posible.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Por p. Mauá y Cª.
E. Berro—M. Acuña.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. PEDRO BUSTAMANTE.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Mayo 29 de 1868.
Publíquese—BUSTAMANTE.

El Comisario del Banco Montevideano.
Exmo. Señor:

Por la precipitacion con que se efectuó el balance del Banco Montevideano en el dia de ayer, á fin de que fuese publicado hoy se han padecido algunos errores que se demuestran en el balance comparativo que se acompaña, y aun cuando no son de mayor entidad me apresuro á ponerlos en conocimiento de V. E. á quien Dios guarde á V. E. muchos años.

Gerónimo Toribio.

Al señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Pedro Bustamante.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Mayo 30 de 1868.
Publíquese.
BUSTAMANTE.

BANCO MONTEVIDEANO.
Balance del mes de mayo de 1868.

	Equivocado.	Verdadero.
Caja—Existencia en emision de otros Bancos..$	342,984.60	360,453.76
Existencia en oro..	523,158.97	543,876.89
Oro á recibir del Tesoro del Brasil..	13,335.66	13,335.66
Valores á cobrar..	387,381.48	380,078.09
Cuentas corrientes, saldo á favor del Banco..	2.032,540.19	2.125,467.01
Diversos deudores..	643,300.96	612,965.42
	$ 3.943,310.86	4.066,177.43
PASIVO.		
Capital..$	1.000.000.00	1.000,000.00
Emision: billetes en circulacion incluso la de las sucursales..	1.768,087.40	1.703,034.00
Cuentas corrientes saldos contra el Banco. ..	605,612.78	827,468,99
Varios acreedores. ..	539,610,68	539,674.44
	$ 3.913,310.86	4.066,177.43

Montevideo, abril 31 de 1868.
Gerónimo Toribio.

BANCO ORIENTAL.
Balance 30 de Mayo de 1868.

Acciones. Valor de acciones á subscribir..$		127,500
Caja. Existencia en metálico	200,400	
" en billetes de otros bancos..	300,000	500,400
Cuentas corrientes saldo á favor del Banco..		195,121 59
Obligaciones á cobrar, valores de títulos á recibir..		55,574 00
Varios deudores..		235,180 70
		$ 1.203,776 81
PASIVO.		
Capital..	$	500,000
Emision—billetes en circulacion..		517,904 50
Cuentas corrientes saldos en contra del Banco..		143,225 18
Varios acreedores..		42,617 13
		$ 1.203,776 81

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 30 de 1868.
E. Fitón, gerente—*M. J. Silva*, gerente.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Mayo 30 de 1868.
Publíquese—BUSTAMANTE.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

SESION DEL 1º. DE JUNIO

Presidencia del Sr. Cabral

Reunidos en el salon de sesiones los Sres. Cabral, Garcia, Paez, Magariños, Solsona y Lamas, Mac-Eachen, Vidal (Francisco), Sayago, Perez (Felipe), Acosta, Solsona, Ferreira y Artigas y Tezanos, manifestó el Sr. Presidente que no habiendo número suficiente para Cámara iva á darse cuenta de los asuntos entrados haciéndose en el órden siguiente:

La Cámara de Senadores, remite un decreto declarando que la subvencion votada para la construccion del templo de la villa de San Juan Bautista, corre desde el 1º. de Abril anterior.

La misma acusa recibo de haber sido sancionados por esta Cámara, los decretos acordando pension á Da. Laura Rivero, menores de Brie y á D. Juan Rennaud.

La Comision de Lejislacion se ha espedido en la solicitud de Da. Maria Garcia de Flores, viuda del general Flores, y en el proyecto presentado por el Representante Castro sobre incompatibilidad.

D. Pedro G. Torres, ayudante de la Capitania del Puerto solicita se le declare aun en tiempo para poder liquidar sus haberes devengados desde mayo de 1857 en que fué dado de baja.

D. Juan Victorio Marin hijo del finado capitan D. Juan P. Marin, solicita por gracia especial y atento su estado de indijencia, un socorro mensual.

INTERIOR

Banco Mauá y Ca. de Montevideo.

Debo al público de este pais, al mundo civilizado, donde mi nombre es conocido, y á todos mis amigos, algunas esplicaciones relativas al grande suceso, que en este momento consterna á esta sociedad, y que en breves dias llevará la desesperacion al seno de millares de familias en toda la estension de la República.

La historia de la institucion de que soy gefe que jiraba en esta capital bajo la denominacion de Banco Mauá y C.ª es bien conocida; pero no lo son todos los antecedentes que determinaron su instalacion en 1855.

En el año 1850, comprometida y casi agonizante la Nacionalidad Oriental por el abandono que de ella hacian la Inglaterra y la Francia, causadas por los sacrificios que les imponia su improlifica intervencion en el Rio de la Plata para mantener la Independencia de este Pais contra la agresion absorvente del Dictador de Buenos Aires, que hacia siete años sitiaba á Montevideo con un Ejército Argentino;—quemados, materialmente, los últimos cartuchos de los defensores de la plaza, agotados todos sus elementos financieros, y próximos á sucumbir para el retiro, que principiaba por la disminucion del subsidio de la Francia, tuve la desgraciada honra de ser elegido por el Gobierno de mi pais para alimentar y amparar, por algun tiempo, á toda la nacionalidad Oriental, suministrando los auxilios que les eran mas indispensables á sus defensores. La política del imperio del Brasil, siempre pacífica y generosa (digan lo que quieran los hombres exaltados, que agitan á estos paises) había descansado, durante todo el periodo de la intervencion Anglo-Francesa, en la confianza de que las dos mas poderosas Naciones del globo no abandonarian la empresa en que se habian empeñado en el Rio de la Plata, sin alcanzar el fin propuesto.

Como consecuencia de esa confianza, el Brasil se encontró desarmado y desprevenido cuando, por el inesperado retiro de la intervencion Europea, tenia que desempeñar por si mismo el deber que le imponia el tratado que dió existencia á la República Oriental, defendiendo y salvando la autonomia de esa República.

El imperio gobernado entonces por estadistas de primer órden, tenia por Ministro de los Negocios Estrangeros al Sr. Paulino José Soares de Sousa, despues Vizconde del Uruguay, que era uno de los mas bellos caractéres de que se enorgullece el Brasil, y entre sus hombres de Estado el que mas se distinguia en aquella época por el saber, el estudio y la prudencia.

Encontrándose el Imperio desarmado y desprevenido, un hombre de tan altas cualidades no podia aceptar la responsabilidad de empeñar á su pais en una guerra, sin haberse tomado tiempo para preparar los elementos del suceso, que debian, y que poco mas tarde derribaron, de un solo golpe, el poder tiránico que oprimia con mano de hierro á la República Argentina, devolviendo la libertad á las dos márgenes del Plata y restaurando y robusteciendo la nacionalidad Oriental.

Esa politica de mi pais tenia mi mas decidida cohesion, y tal vez á eso debo la preferencia de que hoy soy victima.

Escojido por el gobierno de mi pais para alimentar con los recursos indispensables la defensa de Montevideo, mientras el Brasil se preparaba; convencido de que el resultado no podia ser dudoso, ademas de los recursos que por mi intermedio recibieron del gobierno Imperial los Agentes de Montevideo y que entreguele sin deduccion alguna, ni el mínimo beneficio para mi, empeñé una fuerte suma de mi fortuna particular para mejor alcanzar aquel fin, aumentando los recursos de la defensa, sin que esto importase de mi parte, participacion alguna en la lucha de los partidos internos, pero si la persuacion en que estaba de que la caida de esta plaza importaba la absorcion de este Estado por la República vecina y eso era contrario á los intereses y á la política de mi pais.

Me hallé, pues al fin de la guerra, acreedor de la República por una fuerte suma prestada en los términos mas razonables durante los momentos mas criticos de la vida de la nacionalidad Oriental, pero cuyo reembolso no permitia el estado de la hacienda pública sinó por módicas mensualidades que tuve que aceptar.

La necesidad de tener aqui un agente para recibir lo que me era destinado, trajo mas tarde el desarrollo de la Agencia en una institucion de crédito.

De aqui en adelante son de notoriedad pública los hechos que constituyen la vida financiera del Banco Mauá y ca. y que lo elevaron hasta los últimos dias del pasado Abril á la altura que aquellos le daban derecho.

La guerra cruda é implacable de que fué victima y que en varias ocasiones se tradujo en ruidosas manifiestaciones, se esplica fácilmente.

Existian aqui intereses bastardos que vivian de esplotaciones de mala ley, consumiéndolos sin provecho alguno de la República, abrumada y desdorada por una deuda inmensa, por la mas completa insolvencia y desórden administrativo, cuando tuve yo el arrojado pensamiento de auxiliar eficazmente sus elementos naturales, que prestándose admirablemente á la creacion de la riqueza, se encontraban absolutamente postrados en esa época y no concurrian ni á atenuar la desolacion y la ruina pública.

Los servicios prestados por esta institucion de crédito son inegables.

Patentes son los que se relacionan con el crecimiento y la exploracion de la riqueza, con el desarrollo del comercio, de la navegacion del Rio de la Plata y de sus afluentes, con todos los adelantos materiales de este pais.

Inegables son los que de ella recibieron todos los Gobiernos; ella ha servido á los Gobiernos, nunca á los partidos, á cuya suerte y aspiraciones fué estraña. Mi principio aqui, como en el Brasil, fué auxiliar al Gobierno como Gobierno para el bien del País, cualquiera que fuera el color de partido ó del circulo de los ciudadanos que lo componian.

Esos servicios no pueden ser borrados ni desconocidos sinó por la mas negra ingratitud, pues ahora que existen hombres, que para escusar el deber de la gratitud prefieren asesinar moralmente á los mejores servidores y mas útiles obreros de la prosperidad de su pais, la verdad del bien hecho ha de sobreponerse, dia mas ó menos, á todas las malas artes de la envidia, de la calumnia y de la ingratitud.

El Banco Mauá y Cª. atravesó hasta hoy todas las crisis que se le prepararon y saldó los perjuicios que le causaron muchos y graves errores económicos y administrativos que han tenido lugar, con parte de las utilidades obtenidas legitimamente y honradamente en la esploracion de un terreno virgen y que ofrece al capital, á la inteligencia y á la labor abundantes cosechas. Los efectos de los errores económicos y administrativos á que me he referido, y las perturbaciones políticas, financieras y económicas por que ha pasado el país, fueron tratadas por los diversos antecesores del Gobierno actual con prudencia y con sincero deseo de evitar los desastres que pudieron producir. Deploro no poder hacer igual justicia á los Poderes Públicos que hoy rigen los destinos de la República.

Se hallaba el pais despues de una revolucion de inesperada duracion, de una guerra, y de haber sido flajelado por el cólera morbus, en el momento de volver al régimen Constitucional al fin de mas de dos años de Dictadura, en condiciones bastantes favorables desde que su renta pública se elevaba á guarismos nunca obtenidos, los agentes de la Administracion eran pagos con puntualidad, el servicio de sus deudas religiosamente atendido y aun que hacia parte de la Alianza y de guerra con el Paraguay, los gastos de su pequeño contingente militar eran si nó pagos, desembolsados por el Brasil.

Desde luego, sin embargo, se reconoció que el Pais, que el actual Gobierno recibió en esas favorables condiciones se agitaba, y que pronto volveria á caer en nuevas perturbaciones.

La agitacion politica venia á agravar una crisis comercial existente y monetaria ya latente.

Una de las herencias, sin duda bien espinosa del Poder Dictatorial, fué el estado anormal de la circulacion financiera que varias causas habian engendrado, siendo quizá, una de las mas importantes, la libre creacion de Bancos destituidos de otras garantias que las que ofrecian la honradez; los otros predicados son mas raros, de lo que ha resultado que el mecanismo de las instituciones de crédito sujeto, á movimientos desencontrados y en hostilidad permanente, se encontró perturbado y en completo desequilibrio.

Este hecho, agravó otras causas que son de notoriedad pública y que actuaron con grande fuerza; por ejemplo; la pérdida de los engordes del ganado en las faenas del año, á consecuencia de la epidemia, el bajo precio de las lanas cuyos productos, por si solos, representan un fuerte guarismo de exportacion de [illegible] privado, lo que combinado con la ficha de una importacion exorbitante derivada de la exitacion febriciente que produjo la presencia de un grande Ejército y de una grande escuadra, ocasionó el fuertisimo desquilibrio que denuncia por si solo, el estado de los cambios.

En tales circunstancias, la importacion de metales en cantidad necesaria al restablecimiento del cambio por oro de las notas de los Bancos, se hizo tan perjudicial y por ventura tan inútil, que ningun Banco se atrevió á arrancar el perjuicio que de esa importacion le resultaria en pura pérdida, puesto que ese oro iba á ser inmediatamente reesportado para cubrir el déficit claro y concluyentemente probado.

Semejante estado de cosas, que podia convertirse en la mas tremenda calamidad pública, reclamaba de parte de una administracion prudente y entendida, la mas profunda meditacion y el mas concienzudo estudio, comenzando por proceder á una investigacion séria sobre el estado de los Bancos, para conocer á fondo y apreciar las garantias de capital bien representado, destinado á hacer frente á la emision que cada uno poseia,—las condiciones de realizacion de los valores que poseian, las garantias escepcionales que ofrecian.

Con esos conocimientos, se habrian estudiado y adoptado los medios de llegar sin sacudimiento ni compromiso de las fortunas, al deseado equilibrio que hiciera posible, en el tiempo absolutamente necesario, la conversion de las notas de los Bancos por oro, á la voluntad de los portadores.

Gobierno alguno, en ningun tiempo, ni Pais, ha dejado de cumplir ese deber el mas obvio, como uno de los mas esenciales de todo poder público.

Pero el actual señor Ministro de Hacienda de esta República, desconoció este deber,—cerró el oido á las mas inminentes necesidades públicas y á las propias y directas responsabilidades Nacionales, que se derivan de la decretacion del curso forzoso dado á las notas Bancarias, y encastillado en la altura de los pretendidos principios que rijen la materia, quiso obligar á los Bancos á la realizacion del imposible!

De ahi resulta el cataclismo que vamos á presenciar.—Viendo la imposibilidad de que se consiga lo que yo mas que nadie deseaba, puesto que soy el mas interesado en mantener el valor del medio circulante de la República, á la par del oro, ofrecí, en el proyecto que fué entregado á S. E. el Sr. Presidente de la República en el dia 2 del corriente mes, ideas que garantian la conversion en un plazo relativamente corto, principiando por exigir que los *Bancos prestasen caucion idónea* del guarismo total de la emision en circulacion: aun en el dia 28 del corriente mandé al Sr. Presidente un proyecto que salvaba la situacion.

A nada se atendió! Deliberadamente se prefirió la ruina á la conservacion; el desórden y el cáos á un sistema que ofrecia la máxima garantia á todos los intereses comprometidos!

El Gobierno del pais es el único responsable de las calamidades que vienen á caer sobre la República con la postracion del medio circulante existente.

Las dos publicaciones que hice con mi firma, y que tantos y tantos inmerecidos disgustos me ocasionaron, prueba que preveí y quise evitar el peligro; y la carta que escribí á S. E. el Sr. Presidente de la República, y que tambien fué publicada, demuestra claramente que muy en tiempo, denuncié la imposibilidad de la conversion.

La no conversion de las notas de los Bancos de Emision por oro, es un hecho anormal sin duda; pero un recurso á que han recurrido, en circunstancias estraordinarias, todas las naciones del mundo. En el momento en que escribo, en Europa, los imperios de Rusia y Austria y el reino de Italia, no convierten por oro las notas de su emision. En la gran República de los E. Unidos, la totalidad de los Bancos de Emision (mas de 2,000) no cambian por oro sus notas. En la América del Sud, el Imperio del Brasil, no cambia por oro las notas de su gran Banco de Emision, que tiene de capital realizado, y ningun otro lo hace.

¿Serán todas esas naciones, insignificantes en el mapa del Universo y solo la República Oriental la única donde se respetan los principios?.

El Banco Mauá y Cª. ha soportado desde hace ocho años en el pais, las necesidades de los Gobiernos de esta República, *sin distincion alguna*—El mismo Gobierno actual, desde el primer dia de su existencia, giró sobre el Banco para satisfacer á todas las exigencias del servicio público—Aun en el dia 24 del corriente, cuando estaba patente la intencion del Ministro de sacrificar esa institucion, lo hizo diez minutos antes del momento preciso en que intimaba al Banco de no emitir mas una sola nota, por haber escedido ya el máximum legal de su emision, hecho de que el Gobierno está oficialmente informado desde el dia 19, asi como de las causas que lo motivaron—El Ministerio de Hacienda, digo, giró ese dia 60,000 pesos sobre el Banco; y aun despues de hecha la intimacion, volvió á hacerlo de nuevo el dia 26, no teniendo, no solo fondos á su crédito, sino aun debiendo en cuenta corriente mas de 300,000 pesos, ademas de la enorme deuda representada en títulos de deudas, por mas especialmente garantidas que estén por las rentas á ellas afectadas. Un gobierno que así trata á la institucion de crédito que le ayuda ¿puede alzar la voz en nombre de los principios, para anteponerlos á la ruina de un pais?

El Banco Mauá y Cª. es la victima de los grandes servicios que ha prestado á este pais, por bastante para ser precipitado á la ruina por un pequeño circulo funesto á esta nacionalidad, y que para escarnio de la verdad se denomina de principios.

En todos los paises del mundo, son los acreedores los que traen la liquidacion de sus deudores en los casos de su impuntualidad. Aqui es el deudor el que despues de haber utilizado por todos los medios los recursos de su acreedor, le obliga á suspender, ni aun queriendo admitir que el establecimiento á quien hostiliza y que se ve colocado en posicion tan dura, preste garantias materiales del mejor carácter, por el total de su circulacion!

¿Qué nombre dará este procedimiento? ¿Qué pais del mundo presenció jamás tamaño escándalo?

Logran, sin duda hacer mal al Banco Mauá, pero que el pais, que la presente y las futuras generaciones orientales, les agradezcan las consecuencias de lo que hacen!!

Del Gobierno, lo repito, es toda la responsabilidad de las calamidades que van á tener lugar y que á mi no me es dado evitar.

No habiendo en el pais el oro necesario á la conversion del papel Bancario en el dia 1.º de Junio, pongo en liquidacion la casa de Montevideo, que como todas las otras que llevan mi nombre en diversos paises, está no solo en estado de la mas cumplida solvencia, sinó arriba, muy arriba de todas las eventualidades de pérdida alguna para sus acreedores, como lo prueba el balance que será en pocos dias publicado.

Lo único que no podia era el imposible que tan desatentamente se lo ha exijido.

En relacion al papel del Banco Mauá y C.ª de Montevideo puede tranquilizarse el público, como pueden tranquilizarse todos los depositantes de ese Banco, cuyo capital y valores existentes tienen garantias mayores de toda excepcion, si la perversidad no interpone su influencia en la liquidacion á que mando proceder por el motivo muy especial y de fuerza mayor que dejo denunciado.

Teniendo el deber de amparar y proteger los intereses de terceros que se han agrupado en torno de mi nombre, declaro formalmente que acatando como debo la accion de los Tribunales competentes, no admito intervencion alguna administrativa salvo con anuencia y acuerdo de mi

---

FOLLETIN 29

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

[illegible]

—No sé; dicen que no la he tenido...
—¿Pero no te acuerdas de cuando eras pequeña?
—Yo no he sido pequeña nunca.
—¿Qué hacias, pues, antes de ver á la Pelona?

[illegible]

CAPITULO VI.

UNA LIMOSNA POR AMOR DE DIOS

[illegible]

II.

[illegible]

III.

[illegible]

IV.

En todo el dia pareció por su casa.

[illegible]

VI.

El jóven entonces pensó en la tia Blasa.

[illegible]

parte, y desde ya protesto contra cualquier ingerencia gubernativa, por todos los perjuicios y de los que de ella proviniera á la liquidacion.

Aun á última hora de la noche del 30 ofrecí al Presidente de la República, por intermedio de los Agentes Diplomáticos del Brasil, garantir completamente «en oro y plata etc.» fondos públicos garantidos y de esta República, la totalidad de la emision para evitar los trastornos financieros que van á tener lugar, lo que el Gobierno rehusó dando así una prueba de que el único fin de la insistencia de la realizacion de lo imposible, era traer la liquidacion del Banco Mauá.

Montevideo, Mayo 31 de 1868.
Baron de Mauá.

BOLETIN

Hoy á las 9 de la mañana empezarémos la tirada del importante manifiesto del Sr. Ministro de Hacienda, motivado por la publicacion del Sr. Mauá que circuló ayer en hoja suelta.

La tirada se limitará á «5,000 ejemplares,» dándose la preferencia en el despacho á los que hagan sus pedidos con anticipacion.

EXTERIOR

Noticias de Europa.

NOTICIAS DIVERSAS

Los Sud-Americanos en Paris.

SOLICITADAS

ADUANA

TELÉGRAFO MARÍTIMO

SECCION COMERCIAL

GACETILLA

VARIEDADES

TELEGRAMAS

FERRO-CARRIL
Á LA UNION

Desde el 1º de Junio próximo, empezará á funcionar esta empresa, habiendo adoptado por ahora el siguiente itinerario:

SALIDAS

De Montevideo y la Union simultáneamente todos los dias á las 7, 8, 9, 10 y 11 de la mañana; á la 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

En el interior de los wagones .... 20 centésimos.
En el exterior .... 10 »

Queriendo la empresa establecer una diferencia equitativa entre los pasageros que solo por paseo se sirven del Tren-way, y los que lo usan frecuentemente para atender á sus negocios, ha resuelto que á los que soliciten de CIEN boletos de pasage para arriba, se cobren á razon de 10 cents. uno, teniendo derecho á los asientos en el interior de los wagones.

Se admiten encomiendas que se recibirán en Montevideo en su oficina Plaza Independencia y en la Union, en su estacion principal.

Los pasages serán pagos al subir á los wagones y los de abono en la oficina de la Plaza Independencia. Cada pasagero deberá llevar el justo precio del pasage, so pena de tener que recibir el vuelto de pieza mayor, en billetes de la empresa, convertibles á presentacion en su oficina, á la presentacion de 50 centésimos.

Para mas pormenores ocurrase á sus oficinas ó a su Gerente D. Luis Sanze. m. 27-per m.

L. MAISONNEUVE Y Ca.
5—CALLE CANELONES—5

Tienen el honor de avisar al público que acaban de abrir un establecimiento nuevo en esta plaza, *para dorar y platear sobre metales*, por los mismos procedimientos de la casa justamente renombrada de Ch. Christofle y Ca. de Paris.

En consecuencia, se encargaran de dorar y platear *cualquier objeto de metal, de lujo ó utilidad* y particularmente:

articulos de mesa como cubiertos, cafeteras, bandejas, y todos sus accesorios
guarniciones de muebles,
candelabros,
aparatos de gas,
armas,
artículos de carruages y accesorios,
cajas de reloj,
alhajas de toda especie.

Igualmente se encargan de la reparacion de objetos de arte

Estando el establecimiento en aptitud de emplear en los objetos la cantidad de plata ú oro que se les exija, garantirán sus trabajos.

En la misma casa se compra toda clase de chafalonía.

GRAN CAFÉ DE BERLIN
30—Calle del Rio Negro—30
CASINO NUEVO, BILLARES

Dando las mas espresivas gracias al público por la buena acogida que le ha dispensado, el abajo firmado tiene el honor de hacerle saber que ha trasladado su establecimiento en la misma calle y número indicado.

Como siempre se encuentran las mejores bebidas; á mas en el Casino se encontrará á todas horas comida preparada para los paladares mas delicados.

m. 13-15p. *P. Julio Wigand.*

FÁBRICA NACIONAL DE
PESAS Y MEDIDAS
DEL SISTEMA MÉTRICO.
DEPÓSITO
136—CALLE DE ZAVALA—136
Venta por mayor y al menudeo
A PRECIOS EQUITATIVOS.

Medidas de estaño, para liquidos.
Medidas de lata, para leche y aceite.
Medidas de hierro, para granos, carbon, etc.
Pesas de hierro, série completa para balanzas de mostrador.
Pesas de hierro, para básculas y romanas.
Metros.
Tablas de reduccion completas y oficiales.
Arreglo y compostura de toda clase de básculas, romanas y balanzas antiguas, pesas de metal amarillo, poniéndolas al sistema métrico, operacion que ofrece al público una gran economía.
Para tratar ocúrrase al depósito, que se encargará de los transportes y arreglos—
m. 28-1 mes 3ª. pág. *Las-Cases y Gâve.*

Se vende á papel moneda del Banco Mauá y Ca.
En la Cigarrería del Banco calle de Ituzaingó números 98 y 100. m. 31—3p

AGENCIA DE
VAPORES
SCHUTH Y MELIAN
Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES
Vapor paquete americano EDWARD EVERETT
Capitan C. I. Chadwick

CARRERA DEL URUGUAY
Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU
Capitan Nicolás Linares.

CARRERA DEL PARANÁ
Los vapores paquetes de la Compañía Sud americana, PROVEEDOR Y URUGUAY

Para Itapirú y Curupayt
EN DERECHURA
saldrá en la semana entrante
Vapor paquete argentino ROSA

BARRACA DE
SOLIS
Calle Solis número 4.

COKE
COMBUSTIBLE DE PREFERENCIA
POR EL
ASEO, DURACION Y ECONOMIA
4—CALLE DE SOLIS—4

PARA
CALLAO Y LIMA
SALDRÁ EL 4 DE JUNIO CORRIENTE

Sociedad de Crédito Hipotecario — Banco Comercial — Banco Montevideano — Banco Italiano — Banco de Lóndres y Rio de la Plata — Pelo Repartição Fiscal — La Sordera Vencida — Pildoras y Ungüento Holloway — Aguascutum Capas — Ancora de Salvacion — El Chubasco — En la Aguada — Al Público — Chlorodyne — Pablo Baldovino — La Bienhechora del Plata — Obras Masónicas — 93—Zavala—93 Dentista — Lecciones de baile — Panaderia Oriental — En la Calle 18 de Julio 195 — 147-Calle Colonia-147 — L. Sagory é Hijos — Fomento Territorial — Avisos Marítimos — Para Bayona directamente — Société Générale de Transports Maritimes — Agencia de Vapores — Vapor Villa del Cerro — Para Curupayti — Services Maritimes des Messageries Impériales



ANUNCIOS Y AVISOS
DIVERSIONES PÚBLICAS
Teatro Solis — La Gracia de Dios — Teatro San Felipe — La hija del Regimiento
REMATES

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
m. 21-perm. 5—4 publ. *J. Lafitte.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumarán.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Emilio Barravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas una ue no sean suscritores á la Bolsa.

Á los propietarios
Se necesita una casa adecuada para esta imprenta, bien situada. Poco importa el estado en que se encuentre, pues en caso de tener las comodidades necesarias se hará un arreglo con el propietario.
Dirigirse al Gerente de «El Siglo».
m. 11—

COLECCION DE EL SIGLO
COMPLETA
En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.
m. 15 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17
En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud, garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18-perm.

Fomento Montevideano
Esta Gerencia tiene el honor de avisar á los Sres. accionistas que la Sociedad ha realizado transaciones de casas y terrenos por valor de 40,000$, en cambio de sus acciones.
No dejará de hacer notar á los Sres. accionistas, que esta Sociedad apenas cuenta de existencia 4 meses.
Los Gerentes.
m. 10 1 m. *Santurio y Escardó.*

Ferro-carril á la Union
El Directorio, en cumplimiento del art. 9 de los Estatutos convoca á Asamblea General de accionistas para elegir el 2º Directorio, debiendo tener lugar el próximo jueves 4 de Junio á las 2 de la tarde en el escritorio calle Zavala núm. 22.
No estando inscritas las acciones á sus poseedores, se les invita á llenar este requisito, con el cual quedan habilitados para deliberar, y con opcion á ser electos Directores.
Montevideo, Mayo 26 de 1868.
Miguel Alvarez, Secretario.
m. 27-8p.

BUENA OCASION PARA
EMPLEAR DINERO
Por ausentarse su dueño del pais se vende: Una casa de alto construida de los mejores materiales con 12 varas de frente por 38 de fondo en la calle de los Andes núm. 172—Tiene todas las comodidades que requiere una casa, teniendo ademas un fondo como para edificar algunas piezas mas.
Para tratar ocúrrase en la calle 18 de Julio 216, casa de Remate y Comisiones.

DEL MISMO DUEÑO
Dos mil ciento cincuenta y dos (2152) cuadras cuadradas de campo de pastoreo en Porongos (departamento de San José) antigua propiedad del Sr. Velasco, con habitaciones de material y ademas galpones, ranchos y chiqueros, con ocho ó nueve mil ovejas (mestiza fina) y 300 y pico animales vacunos.
Para los informes á la misma casa 18 de Julio 216.
m. 21 15p.

IMPORTANTE
En la Agencia calle de Solis núm. 56 se da dinero sobre alhajas de oro, ó plata ó cualquier otro objeto de valor.
m. 21 1 mes.

BARATILLO ROMANO
CALLE DEL RINCON nº. 199 y 201
ESQUINA JUNCAL NÚMERO 105
En este establecimiento se hallan trajes de casimir finos para hombres á 18$ y regulares á 12 id paletoses á 6 id, id á 4 id, como tambien un gran surtido de chalones bordados de merino negro desde 7 $ á 10 id, id lisos de á 4 id á 7 ps. 50 muy finas, batas de señora bordadas, camisas de id, id de hombres á 24 ps., cortes de vestidos de seda pequin y gró de napoli, camisas de niños con pechera de hilo, corbatas muy ricas para hombres, paño castor de color y negro, paletos de señora finos á 6 ps. de paño aterciopelado, id de seda, acolchados, rebozos negros de los mas ricos con fleco ancho de seda, guantes de cabritilla finos á 7 reales par y muchos otros articulos todos á precio sumamente barato.
m. 9 1 mes.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
Desde esta fecha se recibe oro en depósito fijo por tres meses, á razon de 5 p.% anual.
Montevideo, Mayo 11 de 1868.
m. 13 1 mes.

Terrenos en venta
Sobre la calle del Rio Negro, cuadra y media de la calle 18 de Julio; sobre la calle de Mercedes, en el Cordon y en la Aguada—Para tratar ocúrrase á la calle del Cerro-Largo núm. 30.
m. 10 10p.

Banco Comercial
Los Sres. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las Rentas de Mercados, Corrales y T. bacas, pueden ocurrir al Banco con sus títulos, á recibir un cupon de los intereses devengados.—Montevideo, Mayo 20 de 1868.—Por el Banco Comercial, *J. G. Fajenmolle.*
m. 21 10p.

EL ESTABLECIMIENTO
DE LA IMPRENTA DE «EL SIGLO»
SE ALQUILA
PARA CUANDO SE DESOCUPE, EL 15 DE JULIO
Consta de una casa espaciosa, con piezas á la calle y con un gran taller, almacen ó sala de 11 varas por 7 1/2.
Puede apropiarse muy bien para una casa de comercio por mayor ó un registro con depósito en la propia casa, un almacen ó alguna grande industria, como carpinteria, mueblería, ó para depósito, ó para un colegio.
La casa tiene lugar, aljibe y todas las comodidades necesarias de limpieza y ventilacion.
Dirigirse á D. Adolfo Vaillant calle de las Cámaras núm. 45 en los altos.

Perrito perdido — m. 24-8p.

Alquilase — m. 24 8p.

Gran hotel — m. 24-8p.

Atencion — m. 30-8p.

Lecciones — m. 15 perm.

Agencia — m. 15-perm.

Edicto judicial — m. 30-8p.

Judicial — m. 23-3p.

Interesante — m. 26-8p.

Se ruega — m. 21 5p.

Judicial — m. 21 10p.

Se alquila — m. 24 mes.

Hojalateros — m. 21-10p.

Judicial — Por mandado del Sr. D. Francisco Ag... m. 30-3p.

Edicto — m. 30-1p.

Para los pobres — m. 30-3p.

Casas y terrenos — m. 30-1 mes.

Harinas — m. 179. m. 30-1 mes.

Perro encontrado — m. 30 3p.

Campos — m 30-1 mes.

Importante — m. 20 15p.

Cocinero — m 29 4p.

Al público — m. 28 12p.

La abajo firmada — *Toribia*

Terrenos — m. 31 6p.

En la noche — m. 31 3p.

Prevengo — m. 30-2p.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
GAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

COLEGIO NACIONAL
29-CALLE DE SOLIS-29
EN FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

En este establecimiento se enseña: Todos los ramos que constituyen la instruccion primaria inferior y superior; los idiomas francés, inglés, italiano y latin; la música; el dibujo y la poligrafía; la contabilidad mercantil práctica; las matemáticas y la gimnástica.

Los profesores coadyuvadores son, como siempre, de los mas caracterizados y competentes. La educacion es esmerada y la instruccion sólida, como lo atestiguan los muchos jóvenes que se han formado en este establecimiento y ocupan ahora posiciones ventajosas en las principales casas de comercio del pais.

Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y externos, á precios equitativos.
m. 27-1mes. El Director, *Cárlos de la Vega*

474 .... CALLE 25 DE MAYO 474
ZAPATERIA DE LA
ESTRELLA
EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
se encuentra toda clase de calzado
PARA HOMBRES SEÑORAS Y NIÑOS
Consistiendo: botas á 36 REALES, botines para hombres á 28 REALES y para señora á 20 REALES y surtido de zuecos á 18 y 20 reales, botines de casimir acolchados para señora.
m. 9 1 mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA GAGANCHA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

ACEITE DE HOGG
DE HIGADO FRESCO DE BACALAO. — Enfermedades de pecho, afecciones escrofulosas, flaqueza de los niños, debilidad general. *Dulce y fácil de tomar.* — Calle Castiglione, 2, Paris. — *Mencion honorífica.*
En Montevideo: V. Garaicoechea; W. Cranwell y Comp., depositarios.

SALUD PARA TODOS
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

SOMBRERERIA DE PARIS
210 — CALLE 25 DE MAYO — 210

El gran despacho de nuestra casa obligándonos á estender nuestro negocio, se avisa al comercio y al público en general que habiéndonos ya relacionado con los primeros y mejores fabricantes de sombrereria en Paris, se recibe regularmente y sobre gran escala todo cuanto toca al ramo de sombrereria. La importancia de las compras permite una gran rebaja en los precios por mayor y menor.
m. 16-15p.

RESTAURANT, CAFÉ Y BILLAR DEL
COMERCIO
CALLE DE LAS PIEDRAS Nos. 162, 164 y 166.
El dueño de este nuevo establecimiento puede ofrecer á sus favorecedores un trato muy confortable, contando con un buen gefe de cocina y recibiendo directamente vinos y conservas de las mejores casas de Europa.
Se toman pensionistas á precios sumamente equitativos.
CUARTOS AMUEBLADOS
m. 29 1 mes.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado francés)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 6, rue Paradis, 6.	BURDEOS
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES

AGUA DE VICHY
Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabétes, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman al mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias afecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se ... y los Productos se fabrican bajo la vigilancia de los Agentes del ... y llevan el
REGISTRO DEL ESTADO
Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA · W. CRANWELL Y Ca.

Al público — m. 28-8p.

Se alquila — m. 23 8p.

Judicial — m. 23 8p.

Colchonero — m. 19-1 mes.

Se previene — m. 19-8p.

Se vende — m. 19-4mes.

Dependiente — m. 19 10p.

Carlos de la Vega — m. 26 10p.

Judicial — m. 19 14p.

Se alquila — m. 30 22p.

Se ha perdido — m. 29 4p.

Oficial barbero — m. 29 4p.

Los abajofirmados — m. 11 8p.

Dependiente — m. 21 8p.

D. Pedro Forcada

Judicial

Al público
Don Francisco J. Fidié hace mas de un año ha dejado de representar á la sucesion de D. Teobaldo Mahé en el cobro de arrendamientos de sus campos en el Departamento de Soriano, y en consecuencia está sujeto á dar cuentas que no ha dado todavía á la *sucesion Mahé.*

El mismo señor Fidié ha cesado tambien en el poder que le habia otorgado el Dr. Léonard, en su calidad de albacea de la referida testamentaria.—Montevideo, Mayo 21 de 1868.—*Pedro Leonard*
m. 28-3p.

Mensagerias Industriales
En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Morno y Ca salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29, Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio nº. 1 y 2—*El Gerente.*
m. 9 6 meses.

Para la campaña
En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuera la cantidad.
Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando un corto sumamente limitado.
Dirigirse al Gerente de esta casa.
m 9.

LOTERIA DE LA CARIDAD
La loteria con el premio mayor de 250 onzas, que debia jugarse el 2 de Junio, queda postergada hasta el Jueves 4, en cuya fecha tendrá lugar la estraccion.—Montevideo, Mayo 30 de 1868.
m. 31-4p.

FOMENTO MONTEVIDEANO
A consecuencia de los acontecimientos Bancarios, se suspende hasta el próximo Domingo 7 de Junio el remate anunciado de los terrenos en la Villa de la Union.
m. 31 8p. *Los Gerentes.*

Plata! plata! — En la Agencia calle de Solis núm. 56, hay plata menuda para cambiar por oro, desde el doble ... m. 16-3p.

Interesante — m. 31-3p.

Al público — Se vende la ... y billar ... en la calle de los ... núm. 15 por no poder atender al negocio.—Montevideo, Mayo 29 de 1868. m. 30-2p.

TIRO DE PISTOLA Y DE
CARABINA
Este ejercicio tan general en las primeras sociedades, y tan útil algunas veces en su propia defensa personal, estará abierto todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta la oracion; y tambien se darán lecciones á las personas que quieran perfeccionarse en tirar.
Está establecido en la CANCHA DE VALENTIN, calle del 18 de Julio núm. 227.
Precios: — Pistola, 2 vintenes por tiro; Rifle, 3 idem.
m. 29-6p.

EL DOCTOR
BARROS PIMENTEL
Especialista de enfermedades cutáneas y syphilíticas vive en la calle de Washington núm. 118
m. 30 6p.

El Doctor Pannè.
Se ha mudado de la calle Sarandí núm. 133 á la calle 25 de Mayo núm. 2.6 antigua casa del Dr. Krebs.
m. 30-8p.

A LA
VILLE DE MONTEVIDEO
ZAPATERIA
258 — 25 DE MAYO — 258
Los propietarios de dicho establecimiento tienen el honor de prevenir al público que acaban de recibir un selecto surtido de calzado para señoras y hombres, de la fábrica Melies, y otras fábricas escogidas.
Latrille Hnos.
m. 30 1 mes.

PASTILLAS DIGESTIVAS
TOMAS DE BURIN DU BUISSON
Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

CLUB LIBERTAD
Mayo 30 de 1868. No habiendo podido tener lugar la reunion ... que sea su número segun lo mandan los Estatutos.
c. 31 1s

BANCO MONTEVIDEANO
SERVICIO DE LA
DEUDA INTERNA
Desde el dia 15 de Junio próximo, cesarán las transferencias de títulos de esta Deuda hasta el 1º de Julio de 1868—Montevideo, Mayo 30 de 1868—Por el Banco—*Benjamin Scheiner.*
m. 31 5p.

BUENA COLOCACION DE
DINERO
POR NO PODERLO ATENDER SU DUEÑO
Se vende el acreditado y hermoso almacen al menudeo titulado «Almacen del Uruguay» sito en las esquinas Uruguay é Ibicuy, el que se interese por él debe ocurrir á la misma casa se hallará con quien tratar.
m. 31 5p.

PRECEPTOR
Se necesita uno para la Escuela Pública de varones de la Colonia. Ocurran los interesados á la Secretaria del Instituto.—Montevideo, Mayo 30 de 1868.—*Dermidio De-María*, Secretario.
m. 31-10p.

EL
CORREO DE ULTRAMAR
PARTE POLITICA
Desde la época de su fundacion, el *Correo de Ultramar* ha sido mirado en Europa y América como el repertorio mas completo de noticias exactas y de esposicion de principios. No se limita únicamente á presentar al lector todas las noticias y un cuadro fiel de la situacion, sino que analiza y aprecia las cuestiones de acuerdo con los principios y las ideas modernas, teniendo por guia la imparcialidad y la buena fé.
Como es el periódico de mayores dimensiones que se publica, el *Correo de Ultramar* puede tambien suministrar al lector los documentos diplomáticos, los discursos pronunciados en los Parlamentos, el resúmen de los Procesos célebres y sus interesantes sentencias, sin dejar por eso de engalanar sus columnas con hermosas Poesias, Folletines escogidos, primorosos artículos de Política especulativa, de Literatura, Crítica, Teatros, Ciencias, etc., etc.
El *Correo de Ultramar* es el órgano reconocido en Europa de los intereses americanos, y no hay cuestion ... la América latina ...

Hotel del Louvre

BARRACA DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)
Maderas, caoba y jacarandá en chapas, ... romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 471

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65
Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.
En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulseras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios médicos.
m. 14-perm.

ENFERMEDADES DE LAS
MUJERES
DR. POYET
Amenia, clorosis, hidremia, amenorrea, leucorrea, ... histerismo, alteraciones de la sangre, afecciones ... etc.
Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á las 5.
Hotel de la Paz calle de las Piedras 141, cuarto núm. 8.

Don Antonino Ramos
Ayudante de campo del General ... Sr. Aguilar.
Se hace saber al público que el Sr. Ramos ... en el Hotel d'Italia ...

ZUECOS ZUECOS ZUECOS
77—Calle del Cerro—77
Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos ... Esposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se ... *Justo Leianne*

Banco Montevideano
Se invita á los señores accionistas para que concurran ... al Banco, á recibir el dividendo correspondiente al ... semestre.—Montevideo, 11 de Mayo de 1868.—*P. Saráis.*

MERCERIA DE
LUCIO MARTINEZ Y C.
Se han recibido juegos de composicion inglesa para té y café á 18$ el juego.
En la misma casa hay un piano en rifa.
Se halla el famoso COSMYDOR, agua de Tocador por Regnier.

FÁBRICA DE LETRAS
Calle 25 de Mayo, 411
Doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo ... para quintas y jardines—Muestras y letras ... casas de negocio
m 15 1 mes

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente ... los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.*

Muy interesante
Para los que quieran ganar dinero con facilidad.
El almacen de Otero tan bien situado en la calle de Ituzaingo núm. 175 y que cuenta hoy con tan buenos marchantes y ventas tan lisonjeras, se vende por no poderlo atender su dueño; el que se interese podrá aproximarse á dicho establecimiento ó á la calle de Reconquista núm. 92 que hallará con quien tratar—Escusado es recomendarse que es uno de los mas acreditados, cómodo, y bien situado almacen de menudeo, por lo cual debe esperar con confianza el que lo compre, un pronto y feliz resultado.
m. 24 15p.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor

Filtros, Filtros, Filtros
De todos tamaños, para hospitales, panaderias, hoteles, cafées y casas particulares, fabricados por el infrascrito ... Don Oscar Oguerre, bajo el sistema de los que fabrica en Francia para sus panaderias, hospitales militares, etc.
Depósito, almacen calle del Cerro núm. 94
» » 25 de Agosto núm. 130.
» » 25 de Mayo núm. 272.
ALMACENES DE LEOPOLDO CASATI.
m. 21-10p.

Fomento Montevideano
Esta gerencia tiene el placer de anunciar á los Sres. accionistas que desde la publicacion del presente aviso pueden pasar á la misma calle de los 33 núm. 45 á recibir el primer dividendo del 8 p. %, producto de utilidades obtenidas en la venta pública y particular de algunas propiedades.
Al mismo tiempo previene á los Sres. accionistas que no hayan completado el pago de sus cuotas, que abonandolas, recibiran por entero el dividendo, lo cual en caso de no verificarlo se les entregará con arreglo á lo que hubiesen abonado.
Montevideo, Mayo 26 de 1868.
SANTURIO Y ESCARDÓ — Gerentes.
m. 27 1 mes.

Fábrica de dulce

AL PÚBLICO

ESTANCIA EN VENTA